



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

| | | | |
|--|--|----------------------|----------|
| Asignatura | Expresión y comunicación plástica y audiovisual. | | |
| Materia | | | |
| Módulo | Mención Expresión y Comunicación artística y motricidad. | | |
| Titulación | Grado en Educación Infantil. Plan de estudios conjunto de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria. | | |
| Plan | 400/553 | Código | 40286 |
| Periodo de impartición | Primer cuatrimestre | Tipo/Carácter | Optativa |
| Nivel/Ciclo | Grado | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 6 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Castellano | | |
| Profesor/es responsable/s | Prof. ^a Dra. Cristina Hernández Castelló | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | mariacristina.hernandez@uva.es Departamento de Historia del Arte Teléfono: extensión 2177 Despacho: 341 (Fase II, tercera planta) | | |
| Departamento | Historia del Arte. | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se incluye en la mención **Expresión y Comunicación Artística y Motricidad**. Esta mención se basa en el artículo 13, apartados a) y g) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece entre los objetivos de la Educación Infantil los de conocer su propio cuerpo y el de otros, sus posibilidades de acción, así como iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes: - Expresión y comunicación corporal en Educación Infantil - Expresión y comunicación a través de la música - Expresión y comunicación plástica y audiovisual - Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil - Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

1.2 Relación con otras materias

Según lo indicado en el punto anterior (1.1.), la asignatura se relaciona con el resto de las que componen la mención **Expresión y Comunicación Artística y Motricidad**, esto es: Expresión y comunicación corporal en Educación Infantil, Expresión y comunicación a través de la música, Expresión y comunicación plástica y audiovisual, Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil y Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

Asimismo, la asignatura se relaciona con la materia **Música, expresión plástica y corporal**, y en especial la asignatura Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Plástica.

Se relaciona también, para los alumnos que cursan el doble grado con la asignatura Fundamentos de la Educación Plástica y Visual.

1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito previo.



2. Competencias

2.1 Generales

- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- Ser capaz de expresarse con corrección de forma oral y escrita.

2.2 Específicas

1. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas (Competencia didáctico disciplinar 32).
2. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creatividad artística (Competencia didáctico disciplinar 33).
3. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística (Competencia didáctico disciplinar 34).
4. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. (Competencia didáctico disciplinar 31).
5. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos de forma que se utilicen agrupaciones flexibles (Competencia básica 3).
6. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. (Competencia básica 34).
7. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia (Competencia básica 35).



3. Objetivos

1. Reflexionar sobre la importancia de la educación artística y la alfabetización audiovisual.
2. Conocer los lenguajes artísticos y los códigos que permiten la lectura y comprensión de una imagen, y analizar producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
3. Profundización en el conocimiento de la elaboración de la imagen fija y en movimiento.
4. Desarrollo y análisis de las capacidades perceptivas en el proceso de recepción de las creaciones artísticas.
5. Análisis de la capacidad comunicativa y didáctica de los medios de expresión plástica y audiovisual.
6. Diseño de propuestas didácticas para estimular la creatividad en la expresión plástica y audiovisual, y de materiales didácticos para el desarrollo sensible y creativo de la expresión artística.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

La asignatura se organiza en un único bloque, pero con diferentes temas que permitirán a los estudiantes reflexionar acerca de las posibilidades de la expresión y comunicación plástica y audiovisual en Educación Infantil, más allá de los procesos manuales. Se profundizará en el conocimiento y aplicación didáctica de la imagen artística fija y en movimiento. Se prestará especial atención al conocimiento de los lenguajes artísticos y los elementos que influyen en la percepción de la imagen en educación infantil.

Bloque 1: “Expresión y comunicación plástica y audiovisual”

b. Objetivos de aprendizaje

Los señalados en el punto 3 de esta guía.

c. Contenidos

El temario que se desarrollará en la asignatura se articulará en torno a estos tres gran epígrafes.

- La expresión plástica y comunicación plástica y audiovisual
- La imagen y sus elementos: la lectura de imágenes fijas y móviles.
- Expresión artística y cultura visual a través de la historia.
- Análisis de materiales visuales y audiovisuales para educación infantil.

d. Métodos docentes

Los recogidos en el punto 5 de esta guía.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo se especificará en clase, de acuerdo con el cronograma correspondiente y aparecerá también publicado, desglosado en el Campus Virtual de la Asignatura.

f. Evaluación

La indicada en el punto 7 de esta guía.



g Material docente

[Enlace a la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena.](#)

g.1 Bibliografía básica

ACASO, M. (2009). *La educación artística no son manualidades*, Madrid-

ACASO, M. (2011). *El lenguaje visual*, Barcelona.

ANDUEZA, M. (2016). *Didáctica de las artes plásticas y visuales en educación infantil*. Logroño: Universidad Internacional de la Rioja.

ARNHEIM, R. (1979). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza editorial.

BERGER, J. (2005). *Modos de ver*, Barcelona.

BOLAÑOS, M.^a (2007). *Interpretar el arte*. Madrid.

DONDIS, D. (2017). *La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual*. Naucacalpán (México); Barcelona: Gustavo gili

EFLAND, A. D. (2002). *Una historia de la educación del arte*. Barcelona.

HAGEN, R. M. y HAGEN, R. (2005). *Los secretos de las obras de arte*. Colonia.

HERNÁNDEZ, M. (2000). *Educación artística y arte infantil*. Madrid: fundamentos.

VILLAFAÑE, J. MINGUEZ, N. (1996). *Principios de teoría general de la imagen*. Madrid: ediciones Pirámide.

VV.AA. (2011). *Didáctica de las artes y la cultura visual*. Madrid.

g.2 Bibliografía complementaria

Se especificará en cada tema.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se especificará en cada tema.

h. Recursos necesarios

Acceso a internet para poder acceder al Campus Virtual.

i. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--------------------------------|
| 6 | Primer cuatrimestre |





5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se utilizará la lección magistral participativa.

Se utilizarán metodologías activas como:

- El uso de recursos TIC.
- Exposiciones orales alumnado-alumnado.
- Experiencias prácticas fuera del aula.
- La búsqueda activa de información de calidad.
- Gamificación.
- Simulación de situaciones educativas.

Durante el desarrollo de la asignatura se usarán estrategias para promover una comprensión profunda de los contenidos (*Visual Thinking*), concretamente se utilizarán Rutinas del Pensamiento para explorar, presentar, sintetizar y organizar ideas y para explorar ideas en profundidad.

Las tutorías se realizarán en el horario que se publicará en la aplicación correspondiente de la UVa. Podrán ser tanto individuales como grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾ | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--|-------|---------------------------------------|-------|
| Clases teórica-prácticas | 30 | Estudio y trabajo autónomo individual | 50 |
| Prácticas de aula | 30 | Estudio y trabajo autónomo grupos | 10 |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 60 |
| TOTAL presencial + no presencial | | | 120 |

7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---|
| Examen final final | 50% | Deberá superarse el examen para sumar calificación del trabajo grupal y de las prácticas y otras actividades. |
| Trabajo Grupal | 30% | Deberá superarse el examen para sumar calificación del trabajo grupal y de las prácticas y otras |



| | | |
|---|-----|---|
| | | actividades. Asimismo, solo se sumará la nota del examen en el caso de superar la nota mínima establecida para el conjunto de las prácticas (5). |
| Prácticas y otras actividades presenciales. | 20% | Deberá superarse el examen para sumar calificación del trabajo grupal y de las prácticas y otras actividades. Asimismo, solo se sumará la nota del examen en el caso de superar la nota mínima establecida para el conjunto de las prácticas (5). |

Las prácticas de aula, así como el trabajo final, son actividades presenciales. Si algún estudiante, por causa justificada, no pudiera realizar alguna práctica o su entrega en el modo previsto e indicado por la docente, deberá comunicárselo a esta con anterioridad– para acordar la posibilidad de entregar el ejercicio por otro cauce o para acordar ajustar su puntuación, según las circunstancias-. No se aceptarán prácticas no realizadas en tiempo y forma o cuya excepcionalidad no haya sido comunicada a los docentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua: Examen (50%) + trabajo (30%) + prácticas (20%) = 100%
 - Los repetidores que así lo deseen y lo indiquen al profesor durante la primera semana de clase, podrán acordar examinarse sobre el 100% de la nota en el examen final.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación continua: Examen (50%) + trabajo (30%) + prácticas (20%) = 100%
 - Alumnos que solo realicen el examen = 100%

Para la calificación final de la asignatura, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, se utilizará la escala numérica de 0 a 10, con expresión de 1 decimal a la que puede añadirse la siguiente calificación cualitativa: (0-4,9: Suspenso; 5,0 –6,9: Aprobado; 7 –8,9: Notable; 9 –10 Sobresaliente).

8. Consideraciones finales

- Los estudiantes deben seguir en todo momento las indicaciones que les den sus profesores en el aula o a través del Campus Virtual, método oficial de comunicación junto con el correo oficial de la UVa o en su defecto, redireccionado a la cuenta que usen con mas frecuencia.
- Las consultas vía mail se responderán durante la jornada laboral y en un plazo no superior a 48 h, salvo circunstancias sobrevenidas.
- En todos los trabajos y exámenes se exigirá la corrección en la expresión lingüística. En relación con este tema se tendrá en cuenta el documento "Ponderación de la ortografía y de la corrección lingüística" que será publicado en el Campus Virtual.
- Para la evaluación se tendrá en cuenta lo recogido en el *Reglamento de Ordenación Académica* de la UVa respecto al plagio y la copia (Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 38 y Título Cuarto, Capítulo Segundo,



Artículo 44). Así, se recuerda que: la copia en cualquier prueba de evaluación o actividad y el plagio tendrán la calificación de 0.

